



Expediente: 1859/24  
Carátula: ADAN VELARDE ROMINA SOLEDAD C/ ALISES FANLO Y ASOCIADOS SA S/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1  
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES  
Fecha Depósito: 27/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - VELARDE, ROMINA SOLEDAD-ACTOR  
900000000000 - FANLO, ALISES Y ASOCIADOS SA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1859/24



H105015482645

JUICIO: ADAN VELARDE ROMINA SOLEDAD c/ ALISES FANLO Y ASOCIADOS SA s/ EXHORTOS /OFICIO LEY 22.172 - EXPTE. N° 1859/24. Juzgado del Trabajo VI nom

**NOTA ACTUARIAL:** Dejo constancia que según surge de la una consulta efectuada de la página <https://www.justiciasalta.gov.ar> y al teléfono informado (3874258075 / 4258000 int 3640) el email oficial del Juzgado Laboral de Primera Instancia 3ra. Nom de la ciudad de Salta a cargo de la Dra. María Luján Pérez del Cerro es el siguiente: [strabajo3@justiciasalta.gov.ar](mailto:strabajo3@justiciasalta.gov.ar). **Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 26 de diciembre de 2024**

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:  
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.